

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO “ MIRADAS A LA UTRERA ANTIGUA 2018”.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Delegación de Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Utrera convoca el **CONCURSO FOTOGRÁFICO “ MIRADAS A LA UTRERA ANTIGUA 2018”**, con el objeto de trabajar en claves de accesibilidad, saliendo de los museos, llegando a todos/as mediante nuevos formatos partiendo del ámbito de la educación patrimonial.

Asimismo, queremos dotar a la ciudadanía de espacios para la muestra y el desarrollo creativo , así como difundir su talento a través de las nuevas tecnologías para llegar a más públicos.

SEGUNDA. TEMÁTICA

La temática de las fotografías será la siguiente:

- Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original de las siguientes épocas:
 - Época romana: Puente de la Alcantarilla (puente más antiguo de época romana), restos de antiguas yacimientos romanos tales como Salpensa, Siarum, Ugia, etc.
 - Época medieval: Torres de la banda morisca en el camino de Cadiz(Torres Alocaz, Castillo de Utrera, Torre del Aguila, Torre de Troya, Torre del Bollo y Torre Lopera).
- Paisajes históricos: marismas y brazo del Este, complejos endorreicos de Utrera (Lagunas de Zarracatin, Arjona, Alcaparrosa y Arjonilla)
- Arquitectura del agua y cañada: Cañadas, y abrevaderos y descansaderos: Fuente de los Ochos Caños, Arca del Agua hacia Zarracatín, Vereda de Pinganillo, abrevadero ventosilla, Fuente de la Higuerilla. Cañada de pescadero, armada,

TERCERA. PARTICIPANTES:

Podrán participar cualquier persona que pueda demostrar su residencia en Utrera, con obras originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso. Si fuesen menores de edad, deberá estar autorizado expresamente por sus padres o tutores legales.

CUARTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

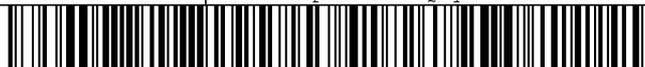
- Innovación en el tratamiento de la temática: nuevas formas de enfocar, originalidad
- Creatividad
- Calidad técnica: se valorará la calidad de imagen

QUINTA. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

Las fotografías presentadas al concurso deben estar ubicadas en el término municipal de Utrera y

Código Seguro de verificación: apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANDRA GOMEZ CARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/5



apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==

ser representativas de su entorno tanto en “Patrimonio”, “Sus calles” o “Paisajes”.. El formato de las fotografías será en formato digital. Las fotografías deberán tener formato “jpg”, de 1280 pixeles el lado mínimo, a 300 ppp.

Las fotografías, deberán ser necesariamente originales, inéditas y no haber sido seleccionadas ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso. No se aceptarán fotografías presentadas por personas distintas al autor/a. La persona participante manifiesta y garantiza que es la única titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía presentada a concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por cuestiones de derechos de imagen.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de originalidad y calidad técnica mínimos.

Las fotografías podrán ser en color, blanco y negro o sepia, no admitiéndose técnicas de retoque digital.

Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3 fotografías**. No deberán mostrar contenido sexista, violento o cualquier otro que se considere denigrante o lesivo.

Las fotografías que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados, serán descalificadas automáticamente del concurso.

SEXTA. FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de las bases por la BDNS en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, debiéndose remitir:

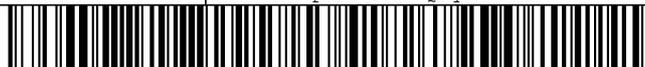
- **El archivo digital** (dos formatos, a elegir entre: CD o pendrive). Se podrán remitir, **por correo certificado o entregarse en mano** en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en Plaza de Gibaxa, 1. Utrera. C.P.: 41710 (Sevilla). De Lunes a Viernes en Horario 8:30 a 18.30.

Los participantes, al remitir las fotografías, deberán adjuntar documento escrito indicando nombre y apellidos del autor/a, dirección, teléfonos, correo electrónico, descripción y ubicación de la fotografía. En el caso de ser menor de edad el autor/a, deberán adjuntar autorización de la madre, padre o tutor legal.

- **(Modelo Solicitud de inscripción: Anexo I)**

Código Seguro de verificación: apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANDRA GOMEZ CARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/5



apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==

SÉPTIMA. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

*1º Premio: 250 €

*2º Premio: 150 €

*3º Premio: 100 €

OCTAVA. JURADO Y FALLO DEL JURADO

El jurado será designado por Decreto de Alcaldía y estará compuesto por los siguientes miembros:

- Concejal/a de Ciudadanía del Ayuntamiento de Utrera.
- Un/a técnico/a o responsable de la Delegación de Ciudadanía.
- Un representante de la Federación de Asociaciones Vecinales Uter
- Un representante de las asociaciones de fotografía inscritas en el RMEC.
Actuará como secretario, el Secretario General del Ayuntamiento o funcionario/a en quién delegue.

El jurado queda plenamente capacitado para resolver cualquier incidencia en el Concurso. Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse a La Delegación de Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Plaza de Gibaxa, 1. De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00. Tlf.: 955867748 E-mail: participacion@utrer.org.

NOVENA. Los/as participantes aceptan al inscribirse al concurso que las fotografías presentadas se publiquen indicando su autoría .

Los derechos de autor de las fotografías presentadas seguirán siendo del/de la fotógrafo/a.

Después de la resolución del concurso, la organización no devolverá el material presentado.

La organización puede declarar desierta la presente convocatoria.

Las fotografías pasarán a formar parte del archivo histórico de Utrera pudiéndose utilizar para consultas internas o como promoción del concurso y sus futuras ediciones.

El/La participante acepta que las fotos se expongan de forma itinerante en diferentes equipamientos culturales.

Las obras premiadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Utrera, que se reservará los derechos de las mismas de manera indefinida, incluidas las reproducciones, especificando siempre la autoría de la obra.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho a la persona ganadora a ningún otro tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.

DÉCIMA. El hecho de participar implica la total aceptación de las bases, así como de la autoría de la obra presentada o de los derechos correspondientes por parte de quien la presenta, quedando eximido el Ayuntamiento de Utrera, de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero. La presentación conlleva la autorización expresa de reproducción en los términos antes establecidos.

Código Seguro de verificación: apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANDRA GOMEZ CARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/5



apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==

Formulario de participación CONCURSO FOTOGRAFICO “ MIRADAS A LA UTRERA ANTIGUA 2018”

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1

Nombre del Fichero:

Título de la Obra:

FOTOGRAFÍA 2

Nombre del Fichero:

Título de la Obra:

FOTOGRAFÍA 3

Nombre del Fichero:

Título de la Obra:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Cedo al Excmo Ayuntamiento de Utrera los derechos de publicación y modificación si las hubiere de las fotografías presentadas para participar en el concurso de fotografía “Rincones de mi Barriada”. También cedo las fotografías respondiendo al criterio de copyleft, es decir, permito su libre copia y descarga con el fin de difundir al máximo la imagen del municipio de Utrera. Las fotografías que presento han sido realizadas por mi persona y no han sido presentadas en otros concursos de fotografía, ni mostradas públicamente. Todo el material presentado podrá ser utilizado por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera sin previo consentimiento de su propietario y sin ninguna compensación.

Código Seguro de verificación: apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANDRA GOMEZ CARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==	PÁGINA 4/5
 apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==			

Conociendo las bases del presente concurso, acepto el contenido de las mismas así como el compromiso de facilitar la información y/o documentación que la Delegación de Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Utrera solicite en cualquier momento.

<input type="checkbox"/>	He leído y acepto las condiciones de participación (marcar obligatoriamente)
--------------------------	---

Fdo.: _____

En Utrera, a ____ de _____ de 201_

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal facilitados a efectos de este Concurso serán incorporados al fichero denominado "Participantes en concursos y certámenes" de la Delegación de Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es la gestión del concurso y las comunicaciones con los participantes. Asimismo, se reconoce a los titulares de los datos sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante carta dirigida al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, sita en la Plaza de Gibaxa, s/n de Utrera (CP 41710) o por cualquier otro medio que garantice su efectiva recepción por parte de la misma.

Autorización para menores de edad para la inscripción en el CONCURSO FOTOGRÁFICO "MIRADAS A LA UTRERA ANTIGUA 2018"

Datos del padre, madre, tutor o responsable legal

Nombre y Apellidos.....

DNI Dirección

CP Teléfono de contacto.....

Autorizo la inscripción del participante señalado anteriormente en el concurso.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho a la persona ganadora a ningún otro tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.

Fdo.: _____

En Utrera a ____ de _____ de 201_.

Código Seguro de verificación: apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SANDRA GOMEZ CARO	FECHA	13/02/2018
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	5/5



apwPY6UWR4+Qkq2C1+MmxA==